



UNIVERSIDAD DE
SAN BUENAVENTURA

RESOLUCIÓN DE RECTORÍA

No. R – 2025 – 026
19 de septiembre de 2025



Monitores
2025 – 2



RESOLUCIÓN DE RECTORÍA N. R – 2025 – 026 19 de septiembre de 2025

Por el cual se oficializa el nombramiento de Monitores que apoyarán el desarrollo de los cursos de los diferentes programas académicos de las Facultades de la Universidad de San Buenaventura, sede Bogotá, durante el segundo periodo académico de 2025

La presente resolución tiene como propósito formalizar el nombramiento de los estudiantes que han sido seleccionados como monitores académicos en los diferentes programas de la Universidad de San Buenaventura, sede Bogotá, para el segundo semestre de 2025. Esta designación responde a la convocatoria realizada por la Vicerrectoría Académica, en cumplimiento de lo estipulado en el Reglamento Estudiantil, con el fin de fortalecer el apoyo a los docentes y promover la excelencia académica entre los estudiantes que han demostrado un desempeño sobresaliente.

El Rector de la Universidad de San Buenaventura, sede Bogotá, en uso de las atribuciones legales que le confiere el Estatuto Orgánico de la Universidad y,

CONSIDERANDO:

PRIMERO. – Que, conforme al artículo 28 de la Ley 30 de 1992, las universidades tienen el derecho de darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, y adoptar sus correspondientes regímenes. En virtud de lo anterior, se procede a realizar el nombramiento oficial de los estudiantes citados en la tabla descrita en el consolidado séptimo del presente documento como monitores de las diferentes facultades de la Universidad, para el período académico 2025-2, comprendido entre el 04 de agosto y el 22 de noviembre de 2025.

SEGUNDO. – Que, la Universidad de San Buenaventura es una Institución de Educación Superior de carácter privado, de utilidad común, sin ánimo de lucro y con personería jurídica reconocida mediante Resolución No.1326 de fecha veinticinco (25) de marzo de mil novecientos setenta y cinco (1975), expedida por el Ministerio de Educación Nacional (MEN).

TERCERO. – Que, en consecuencia, con lo establecido en el artículo 76 del Reglamento Estudiantil, la monitoria es un estímulo académico que habilita al estudiante para brindar apoyo al docente, de acuerdo a sus competencias y desempeño en el programa.

CUARTA. – Que de acuerdo con el parágrafo primero del artículo 76 del Reglamento Estudiantil cada Facultad sustentará las necesidades de las monitorias para la





respectiva aprobación por la Universidad. Los monitores serán reconocidos por Resolución de Rectoría para los respectivos períodos que ésta indique.

QUINTO. – Que, en consecuencia, de lo anterior, las Facultades a las que pertenecen los monitores nombrados en la presente resolución serán responsables de realizar un seguimiento periódico a su desempeño, garantizando el cumplimiento de sus funciones y verificando el impacto de su labor en el desarrollo de los cursos asignados. Para tal fin, los docentes a cargo deberán presentar un informe de evaluación al finalizar el periodo académico, el cual será remitido a la Vicerrectoría Académica para su análisis y posible mejora del programa de monitorias.

SEXTO. – Que, de acuerdo con el parágrafo segundo del mencionado artículo, el desempeño del estudiante como monitor no genera para la Universidad obligación alguna de carácter laboral, y si existiere en favor del estudiante algún estímulo de índole económico, en razón de su satisfactorio rendimiento, éste se tendrá como acto de simple liberalidad de la Institución, sin que de ello se deriven derechos u obligaciones.

SEPTIMO. – Que, dado lo anterior, la Vicerrectoría Académica, lanzó al inicio del segundo periodo académico de 2025, la convocatoria que condujo a la selección de estudiantes para desempeñar labores de monitoria los cuales se relacionan en la tabla que sigue a este artículo. El nombramiento de los estudiantes para desarrollar actividades como monitores seleccionados en los diferentes programas académicos fue un proceso liderado y aprobado por la Vicerrectoría Académica de la Universidad, con el fin de garantizar la idoneidad de los candidatos y el cumplimiento de los requisitos académicos y disciplinarios establecidos en el reglamento estudiantil.

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA, SEDE BOGOTÁ RELACIÓN DE MONITORES ACADÉMICOS PERÍODO 2025-2				
FACULTAD DE INGENIERÍA				
NOMBRE DEL ESTUDIANTE	IDENTIFICACIÓN	PROGRAMA ACADÉMICO	CURSO	PROFESOR A CARGO
Daniel Esteban Cedeño Higuera	1101683513	Ingeniería Aeronáutica	Hidráulica	Luis Carlos Roldan Torres
David Esteban Vásquez Guzmán	1000836089	Ingeniería Aeronáutica	Legislación Aeronáutica	Edgar Benjamín Rivera Flórez
Fabián Enrique Motta Méndez	1014856835	Ingeniería Aeronáutica	Dinámica de Vuelo	Víctor Kenry Cruz Rodríguez
Sebastián Beltrán Dueñas	1001219595	Ingeniería Multimedia	Optativa II	Rafael Alberto Reyes Jalizev
Juan Sebastián Rincón Villamil	1021665506	Ingeniería Multimedia	Videojuegos	Rafael Alberto Reyes Jalizev
Ángel Gabriel Quintero Morales	1111193609	Ingeniería Multimedia	Realidad Virtual	Rafael Alberto Reyes Jalizev
David Enrique Suancha Hernández	1034776951	Ingeniería Multimedia	Bases de Datos Multimedia	Sergio Alberto Reyes Gómez
Sara Elizabeth Ingular Muñoz	1007311007	Ingeniería Multimedia	Modelado y Animación 3D	Juan Diego González Torres





Alejandra María Acevedo Gutiérrez	1001219225	Ingeniería Multimedia	Multimedia para Móviles	Sebastián Gutiérrez Alvarado
Josué Felipe Ordoñez Castro	1000696739	Ingeniería de Sonido	Programación de Audio Aplicada	Óscar Esneider Acosta Agudelo

FACULTAD DE INGENIERÍA				
NOMBRE DEL ESTUDIANTE	IDENTIFICACIÓN	PROGRAMA ACADÉMICO	CURSO	PROFESOR A CARGO
Josué Felipe Ordoñez Castro	1000696739	Ingeniería de Sonido	Procesamiento Digital de Señales	Luis Jorge Herrera Fernández
Juan Diego Prieto Pedraza	1001117368	Ingeniería de Sonido	Refuerzo Sonoro	Lina Marcela Córdoba Velásquez
Juan José García Pinzón	1031640855	Ingeniería Mecatrónica	Neumática e Instrumentación	Edwin Villareal López
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS				
NOMBRE DEL ESTUDIANTE	IDENTIFICACIÓN	PROGRAMA ACADÉMICO	CURSO	PROFESOR A CARGO
Valentina Zabala Gómez	1010961182	Relaciones Internacionales	Prospectiva en las Relaciones Internacionales	Pedro Miguel Montero
Ángel David Guachavez Arenilla	1104938929	Ciencia Política	Régimen y Sistemas Políticos	Juan Felipe Marín
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN				
NOMBRE DEL ESTUDIANTE	IDENTIFICACIÓN	PROGRAMA ACADÉMICO	CURSO	PROFESOR A CARGO
Nicolas Anndre Olarte Galeano	1193587680	Licenciatura en Filosofía	Filosofía Latinoamericana	Franklin Giovanni Púa Mora
Nicolas Anndre Olarte Galeano	1193587680	Licenciatura en Filosofía	Lógica I	Nicolás Felipe Díaz Guatibonza
FACULTAD PSICOLOGÍA				
NOMBRE DEL ESTUDIANTE	IDENTIFICACIÓN	PROGRAMA ACADÉMICO	CURSO	PROFESOR A CARGO
Alexandra Guzmán Manrique	1001201793	Psicología	Neuropsicología	Andrea Xiomara Oviedo Sánchez
Andrés Felipe Sicard Ramírez	1001277129	Psicología	Tendencias Contemporáneas en Psicología	Miguel Andrés Puentes Escamilla
Andrés Felipe Sicard Ramírez	1001277129	Psicología	Historia de la Psicología	Carlos Eduardo González Cifuentes
Astrid Catalina Contreras Castro	1020795983	Psicología	Psicología General	Diana Patricia Walteros Astaiza
Cristian David Buitrago Sánchez	1001097875	Psicología	Comportamiento Anormal	Gustavo Adolfo González Bacca
Daniel Alejandro Rincón Anturi	1109661872	Psicología	Estadística Inferencial	Edwin Yair Oliveros Ariza
Erick Santiago Bernal Castro	1034400273	Psicología	Teoría del Conocimiento	Carlos Eduardo González Cifuentes
Jesús Eduardo Reyes Caicedo	1001168822	Psicología	Psicología del Envejecimiento	Lorena Alejandra Lucero Ortega
Jesús Eduardo Reyes Caicedo	1001168822	Psicología	Lenguaje, Pensamiento y Memoria	Andrea Xiomara Oviedo Sánchez
Johan Camilo Angarita Meneses	1011089192	Psicología	Atención, Sensación y Percepción	Lorena Alejandra Lucero Ortega
Karen Daniela Rojas Molano	1012918527	Psicología	Ciclo de Vida	Dennis Lissete Morales Arias
Kevin Santiago Martínez Villalobos	1192729296	Psicología	Medición y Evaluación	Luis Anderssen Vera Maldonado
Kevin Santiago Martínez Villalobos	1192729296	Psicología	Métodos Cuantitativos	Luis Anderssen Vera Maldonado





María del Pilar Moreno Roa	51958210	Psicología	Psicología Clínica y de la Salud	Gustavo Adolfo González Bacca
María Fernanda Moreno Calceto	1019984332	Psicología	Neurociencias	Andrea Xiomara Oviedo Sánchez
Nicole Vanessa Collantes Murillo	1105672539	Psicología	Psicología Social	Edison Javier Aceros Tauta
Sebastián Jaramillo Valencia	1020104070	Psicología	Evaluación e Intervención en Psicología Clínica	Dennis Lissette Morales Arias
Sney Samuel Santamaría Casimilas	1116856998	Psicología	Estadística Básica	Luis Anderssen Vera Maldonado
Vanesa Alejandra Mojica Prado	1020725164	Psicología	Bases Neurobiológicas del Comportamiento	Lorena Alejandra Lucero Ortega

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS				
NOMBRE DEL ESTUDIANTE	IDENTIFICACIÓN	PROGRAMA ACADÉMICO	CURSO	PROFESOR A CARGO
David Sáenz Cardozo	1031610143	Administración de Empresas	Razonamiento Lógico y Numérico	Lina María Giraldo Ramírez
María Alejandra Romero Barbosa	1141314833	Contaduría Pública	Contabilidad para Pymes	Giovanny Andrés Parra González

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Realizar el nombramiento oficial de los Estudiantes citados en la tabla descrita en el consolidado sexto del presente documento, como monitores de las diferentes Facultades de la Universidad.

La presente resolución deroga todas las normas y disposiciones institucionales que le sean contrarias. Se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los diecinueve (19) días del mes de septiembre de 2025.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


FRAY ANDRÉS MIGUEL CASALETH FACIOLINCE, OFM
 Rector/Representante Legal


FRAY FABIÁN LEONARDO MEJÍA MANTILLA, OFM
 Secretario

